



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Vicerrectorado de
Estudios

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FAVORECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010

(ORDEN EDU/1795/2009, de 23 de junio (BOE del 6 de julio))

<http://www.educacion.es>

REQUISITOS:

- Estar admitido en un máster oficial para el curso 2009-2010 en la Universidad de Murcia.
- Que la actividad académica incluida en el máster suponga cambio de residencia.
- Reunir los requisitos exigidos en el artículo 29 de la convocatoria.

PLAZO

- Del 1 al 17 de septiembre de 2009.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

- Registro General (Campus de la Merced) o Auxiliar (Campus de Espinardo). Las solicitudes irán dirigidas a la Vicerrectora de Estudios de la Universidad de Murcia.

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR:

- Impreso de solicitud, descargable en la web del Ministerio de Educación.
- Fotocopia DNI o equivalente.
- Otros méritos académicos, científicos y profesionales del solicitante.
- Acreditación de la condición de residente, en el caso de estudiantes no comunitarios.
- Declaración responsable de la nota media del expediente académico, realizada según modelo descargable en la web del Ministerio de Educación.